



Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Programa de Infraestructura (PROINFRA)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-PUERTO VALLARTA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Programa de Infraestructura (PROINFRA), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-PUERTO VALLARTA /2018 , y posteriormente hacer del conocimiento que los resultados finales se estarán plasmando en cédulas de observación para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Contraloría Municipal, ubicada en La Unidad Municipal Administrativa del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco con domicilio en Avenida Mezquital No. 604 Col. Los Portales CP.48315 del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 09:00 hrs. del día 07 de Septiembre del 2018.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 3395/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de Agosto del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 3396/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de Agosto del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 3397/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de Agosto del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 3398/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de Agosto del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

NOMBRE

CARGO

Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez

Contralor Municipal

CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE

CARGO

L.C.P. Martha Esther Castillo Cantero

Personal Contratado

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: Programa de Infraestructura (PROINFRA)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-PUERTO VALLARTA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-PUERTO VALLARTA/2018**, al Programa de Infraestructura (PROINFRA), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 3397/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 31 de Agosto del 2018, al Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto el Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PMPVR/1324/2018, de fecha 04 de Septiembre del 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; con el Municipio de Puerto Vallarta, Jal, mediante el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Programa de Infraestructura (PROINFRA), de fecha 17 de marzo del 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

[Handwritten signature and mark]



Acta de Sitio

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

Programa: Programa de Infraestructura (PROINFRA)
 Auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-PUERTO VALLARTA/2018
 Ejecutor: Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL
	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN TRAMO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE LA CALLE DEGOLLADO Y CALLE NIÑOS HÉROES, EN LA COLONIA CENTRO IXTAPA.	309,241.00
	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA CALLE DEGOLLADO, DESDE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO HASTA LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA DELEGACIÓN DE IXTAPA, JAL	978,485.00
PUERTO VALLARTA JALISCO	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO DE CALLE MATAMOROS, DESDE LA CALLE HIDALGO HASTA LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA DELEGACIÓN IXTAPA, JAL.	2,198,641.00
	EQUIPAMIENTO CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO IDIPE SEGUNDA ETAPA UBICADO EN LA COLONIA IXTAPA.	814,589.00
	EQUIPAMIENTO CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO COCOTERO, UBICADO EN LA COLONIA PALMAR DEL PROGRESO.	1,903,425.00
	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	689,375.00
	TOTAL	\$6'893,756.00

ACTUACIONES.

El pasado Martes 04 de Septiembre del año en curso, el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se reunió con personal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Programa de Infraestructura (PROINFRA), ejercicio presupuestal 2017.

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, se pudo constatar que el recurso se ejerció y se aplicó conforme a la normatividad del programa, por lo que no se determinaron hallazgos.



Acta de Sitio

Campo	
Administrativa	X
Confronta	
Cierre de Auditoría	

Programa: Programa de Infraestructura (PROINFRA)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-PUERTO VALLARTA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.


VI. RESOLUCIONES

Una vez leídas las anotaciones realizadas por el personal de este Órgano Estatal de Control, así mismo de haber sido aclaradas y justificados los hallazgos determinados en el transcurso de la auditoría, se hace del conocimiento del representante del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, que los resultados finales se darán a conocer, mediante cédulas de observaciones y el informe de auditoría.


VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 13:00 horas del día 07 de Septiembre del 2018.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez	Contralor Municipal	

CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. Martha Esther Castillo Cantero	Personal Contratado.	



Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.